

Mayagüez, PR, 26 de Abril de 2016.

**INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE KARPEL CORP.**

Es mi calidad de Comisario de la Cía. KARPEL CORP S.A., procedo a continuación a presentar mi informe anual correspondiente al año 2015.

La Presidencia y la Gerencia han cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamento de nuestro país.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al artículo 324 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.

La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

El Estado de Resultados y Ganancias demuestran las movimientos de Ingreso y Egresos en el presente período.

El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe de comisión del año 2015 previo estudio, recomiendo su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



NANCY BAQUE ANCHUNDIA
COMISARIO
C.I. 179315241-5